



CERTIFICACION

El Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras **CERTIFICA** que en el **ACTA** de la sesión extraordinaria número ocho (8) de fecha dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se encuentra el **Punto único (tema a tratar la presencia del Partido Liberal de Honduras a la reunión de Conciliación Ciudadana)**. -Resolución que literalmente dice: **CONSIDERANDO:** Que el Partido Liberal de Honduras se ha caracterizado por buscar la paz, la armonía, la unidad social y del desarrollo de nuestra nación. **CONSIDERANDO:** Que dentro de los principios del Partido Liberal de Honduras esta, el de buscar consensos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia y la defensa del estado de derecho. **POR LO TANTO; EL CONSEJO CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS, RESUELVE: PRIMERO:** Asistir a la reunión de conciliación ciudadana y en representación del Partido Liberal de Honduras estarán presentes la **Licenciada Marcia Facusse y el Licenciado José Luis Moncada** con las facultades únicamente de escuchar y conocer las propuestas que establecerán la conciliación ciudadana y posteriormente rendirán un informe al Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras. **SEGUNDO:** Que el Partido Liberal de Honduras esta y estará siempre abierto al dialogo para buscar los consensos que favorezcan a nuestra nación para mantener la paz y la unidad social. - **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - CONSEJO CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS.**

Tegucigalpa a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

COL. MIRAMONTES, TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS C.A.